



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA 3 JUNTA ELECTORAL



CEA FCS
35 años



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

ACTA N° 3

En el despacho de la Dirección del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a 21 días de agosto de 2025, siendo las 15 hs., se constituye la Junta Electoral del CEA, presidida por el Director, Dr. Marcelo Casarin e integrada por el docente Pablo Iparraguirre y por las nodocentes Paola de las Mercedes Barrera Calderón, Gabriela Baglione y Ayelén Dominique Gallego, designados por RHCD 294/2025.

En vista de la elección de Director/a del CEA - FCS, convocada por el HCD de la Facultad para el día 12 de septiembre del presente año, en cumplimiento del Reglamento Electoral del CEA - Res. HCD N° 247/2019 y del Cronograma Electoral aprobado por el Consejo Directivo de la FCS por Resolución RHCD 294/2025,

Ante las solicitudes presentadas, esta Junta Electoral considera que:

1. A la solicitud del Dr. Baal Ulises Delupi, DNI 36983663, quien pide ser incorporado como Secretario Académico del Programa multidisciplinario de formación continua para doctores en ciencias sociales, humanidades y artes del CEA (Posdoctorado del CEA), designado por RDIR 90/2023. La junta resuelve que **SÍ** corresponde incorporarlo al padrón, de acuerdo con el Artículo 2 de la Resolución HCD N° 247/2019.
2. A la solicitud de rectificación de número de DNI presentada por la Dra. Lisha Pamela Dávila Rodríguez, esta junta procede a hacer la modificación: donde dice 94450375 debe decir 19104303.

Habiendo finalizado la evaluación de solicitudes y observaciones al padrón, esta Junta resuelve enviar copia del padrón definitivo a Mesa de Entradas de la FCS.

Y para que así conste, previa lectura y ratificación, firman de común acuerdo los/las miembros de la Junta Electoral.